

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., Seis (6) de julio de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 2022– 00059-00

Obre en autos para conocimiento de las partes la misiva proveniente de la DIAN, en la que informa de la obligación a cargo de DAVID SALAZAR BORJA por la suma de \$316.000.

Téngase en cuenta para el momento procesal respectivo. Ofíciésele a la DIAN informándole de lo aquí dispuesto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

¹ Estado electrónico 7 de julio de 2022

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f085570cfe4fc0d57d11eddb1c6aad51344c226595d66d02368ac2a0146c11ea

Documento generado en 06/07/2022 06:17:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>